- I.- El nombre del área del cual es titular quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Querétaro.
- II.- La identificación del documento del que se elabora la versión pública: Certificado Fitosanitario de Importación. Trámite SEMARNAT-03-033.
- III.- Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman: La parte correspondiente a domicilio particular, teléfono y correo electrónico particulares y nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones. Página 01.
- IV.- Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones que motivaron dicha clasificación: Fundamento. La clasificación de información confidencial se realiza con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP. Razones o circunstancias. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
- V.- Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica: Lic. Oscar Moreno Alanís.
- VI.- Fecha y número del acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública: Sesión número 02/2017 de fecha 27 de enero de 2017

Junu |



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 22/A7-0043/11/15

FOLIO No.	22/2015-00016	
IDO HASTA	08 DE MAYO DE 2016	

ANT. No. 22/A1-0043/11/15

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1°, 2°, 7°, 19,	23, 24 y 28° de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción X
y 120 párrafo 1° y 2° de la Ley General de Desarrollo Fore	estal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General
Desarrollo Forestal Sustentable, 40 fracción IX inciso D del F	Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recurs
Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición	del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el prese
Certificado para los productos forestales descritos a continuación.	
X Definitiva Temporal De los productos o subproduct	tos forestales X Maderables No Maderables
Nombre o Razon Social: BLOQUES Y AGREGADOS VIST	TA ALEGRE, S.A. DE C.V.
Reg. Fed. de Caus.: BAV010828NP3	
Domicilio:	
C.P.:	Teléfono:
Localidad:	Estado: QUERÉTARO
Descripción del producto a importar: TARIMAS DE MADERA	Cantidad: 3,000 (TRES MIL)
NUEVAS Pino, Pinus pinaster	
Fracción arancelaria: 4415.20.99	Unidad de medida: Piezas
Aduana de entrada: VERACRUZ, VER.	Destino dentro del país: QUERÉTARO, QRO.
País de origen: ESPAÑA (REINO DE)	País de procedencia: ESPAÑA (REINO DE)
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:
REQUISITOS FITOSANITARIOS:	
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA	
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENC	
CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL QUE CERTIFIQUE C	QUE EL PRODUCTO VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA	
<u>EL PRODUCTO DEBE VENIR L</u> IBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CAS	O DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTA
Y ENVIANCE LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD	FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELO
PARA SUMPLIFICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL I	ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE
HORAS DE MANAGEDETECCIÓN PARA EVITABLA DISPERSIÓN DE PLAGA	45.
	RIZACIÓN
NOMERE LINE OF CAR MORENO ALANÍS	
PUESTO: EL DELEGADO FEDERAL	
Participa de Verficación Sanitaria Forestal en	y teniendo a la vista los productos arriba descritos. S
cepsi tata, pota (se fatecional nores de piagas y enfermedades supervisó la adecuada apl icación de tratamiento profiláctico consid	y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Sinado como requisito para su importación.
Producto aplicado Dósis	Tiempo de exposición Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN
	10 DE NOVIEMBRE DE 201
STE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONA	
- I DOGGALITIO NO TENDIN VALIDEZ DA EXTINAX 1 DELLO DEL PERCONE	DE VERTICACION SANTARIA DE LA PROFERA
	OMAZES YJJMOJAAN



10/11/15